

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 3.774/2021

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 septiembre 2021, ha dictaminado la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente Carreteros, 28 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Pedrosa Portero.